



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

559 / 01

SALTA, 02 NOV 2001
Nota N° 780/01

VISTO:

La nota n° 780/01 mediante la cual la Secretaria Académica de la Facultad Lic. Marta Julia Jiménez eleva a consideración del Consejo Directivo, la propuesta de la Sra. Jefe de Biblioteca Ana María Bejarano, a fin de instituir una fecha que se considere como Día de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se refiere a que, en esa fecha se realice un acto académico, cuyas actividades serían:

- Entrega de Medallas al personal con 25 años de servicio.
- Entrega de menciones ó distinciones a alumnos destacados de cada carrera y año (mejores promedios).
- Entrega de menciones ó distinciones a docentes destacados.
- Otras que se consideren pertinentes.

Que para instituir la fecha se puede considerar la Resolución Rectoral N° 141/83 del 13 de abril mediante la cual se cambia de denominación de Departamento por Facultad de Ciencias de la Salud, como así también la fecha de nacimiento del Dr. Arturo Oñativia – 16 de abril – que fue el mentor de la Creación de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina sugiere que se contemple la posibilidad de llevar a cabo la propuesta presentada, mediante despacho N° 153/01.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12/01 del 02/10/01 y su cuarto intermedio del 03/10/01 aprueba por unanimidad, el proyecto en general e instituye el día de la Facultad el 16 de abril, día de natalicio del Dr. Arturo Oñativia.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/01 del 02/10/01 y su cuarto intermedio del 03/10/01)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

559/01

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 02 NOV 2001
Nota N° 780/01

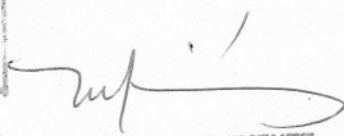
ARTICULO 1°.- Instituir como "DIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA U.N.Sa., el 16 de Abril", día de natalicio del DR. ARTURO OÑATIVIA, quién fue el mentor de la creación de las carreras de Nutrición y Enfermería.

ARTICULO 2°.- Aprobar la propuesta presentada en forma general y establecer que en ése día se realizará un acto académico con las siguientes actividades:

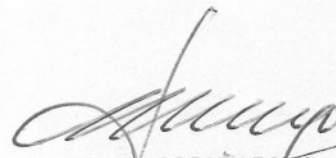
- Entrega de medallas al personal con 25 años de servicio.
- Entrega de menciones ó distinciones a alumnos destacados de cada carrera y año (mejores promedios).
- Entrega de menciones ó distinciones a docentes destacados.
- Otras que se consideren pertinentes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Facultades de la Universidad, Consejo de Investigación, Instituto de Educación Media, Sedes Regionales, Departamentos Docentes de la Facultad, Comisiones de Carreras, Centro de Estudiantes, Personal de Apoyo Universitario de la Facultad y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud